



## Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 8 | Edición 186 | Viernes 12 de noviembre de 2022

Presentación en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados

### PROYECTO DE LEY: FORMACIÓN EN EL TRABAJO DOCENTE



El día 10 de noviembre, la Diputada Nacional Mónica Macha junto al Diputado Nacional Hugo Yasky presentaron un proyecto de Ley de Formación en el Trabajo Docente. Este proyecto define un Sistema de Formación Docente al conjunto integrado de Institutos de educación superior e instituciones universitarias.

Sobre el mismo, desde CTERA se ha considerado que es importante tener una ley con las características de este proyecto presentado. Hace mucho tiempo que desde nuestra organización venimos debatiendo y trabajando (con los Institutos, representantes de Universidades Públicas Nacionales y en la mesa paritaria con el INFoD), en la propuesta de un Sistema Nacional Integral para la Formación Docente en nuestro país, en el que se articulen todas las instituciones de nivel superior en la que se forman y formarán las y los futuros docentes.

Desde nuestra perspectiva, la ley debe partir por respetar y reconocer la trayectoria de los Institutos, pues es muy importante y valiosa su existencia en la historia del sistema educativo argentino y porque han tenido y actualmente tienen un papel fundamental a lo largo y ancho de todo el territorio nacional garantizando el derecho a la educación superior, donde otras instituciones no llegan. Como así también es importante recuperar el papel que han tenido siempre las universidades públicas en la formación docente de nuestro país.

Nos parece se suma relevancia que se establezca un financiamiento específico garantizado por el Estado para el fortalecimiento del sistema nacional de formación docente.

Valoramos una ley que favorezca la integración de lo mejor de cada tipo de institución -lo mejor de los institutos y lo mejor las universidades-, en cuanto al acumulado que tiene cada una respecto del conocimiento pedagógico, las estrategias didácticas, el conocimiento disciplinar, areal e interdisciplinar, los modos de conducción y de co-gobierno, las funciones de extensión, investigación, formación permanente, acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, vinculación con las demás instituciones de los distintos niveles del sistema educativo, entre otras cuestiones.

Sobre la formación permanente proponemos recuperar todo lo trabajado y acordado desde el año 2013 y 2014 en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente, Gratuito y en Ejercicio "Nuestra Escuela", y que fuera tergiversado e interrumpido en el período 2015-2019 por parte de un gobierno que no solo clausuró la paritaria nacional, sino que además prácticamente desmanteló al INFoD y desfinanció sus programas. Planteamos entonces recuperar aquellas definiciones de un programa nacional con la directa participación del Estado en el que se establecía la formación como permanente y no continua, en ejercicio y no en servicio, con un componente de formación institucional, en lugar de situada... y en el que se entendía a la formación permanente como dimensión constitutiva de trabajo docente y no como una condición meramente meritocrática. Toda la fundamentación está en las actas paritarias de noviembre del 2013 y en la resolución del CFE 201/13, que invitamos a recuperar para este proyecto de ley.

Sobre la acreditación, que aparece mencionada o nombrada de diversas maneras en el proyecto, encendemos una luz de alerta y planteamos la necesidad de no volver a plantear criterios desde la perspectiva del ajuste del subsistema, tal como se aplicó en los años '90, sino hablar de "reconocimiento" o "diagnóstico permanente" de la situación de las instituciones para que, en los casos que corresponda, se generen políticas de fortalecimiento de la formación docente y no de cierre de instituciones, para garantizar cada vez más el derecho a la educación superior y ampliar la cobertura con el horizonte de la universalización de la educación superior.

Necesitamos una ley que reconozca y remita a la instancia de la Paritaria Nacional Docente para el tratamiento de todos aquellos aspectos que refieran a las condiciones del puesto y del proceso de trabajo docente y/o a la carrera docente, y que no pretenda regular dichas condiciones por encima de esta herramienta fundamental de las y los trabajadores de la educación, como es la paritaria docente y el convenio colectivo de trabajo.

Para lo cual, esta ley deberá garantizar las instancias de participación gremial en todos los consejos y/o instancias previstas para la toma de decisiones en el marco de un sistema integral e integrado para la formación docente

#### Ciclo de Conversatorios

### REDES Y COLECTIVOS DE DOCENTES QUE INVESTIGAN

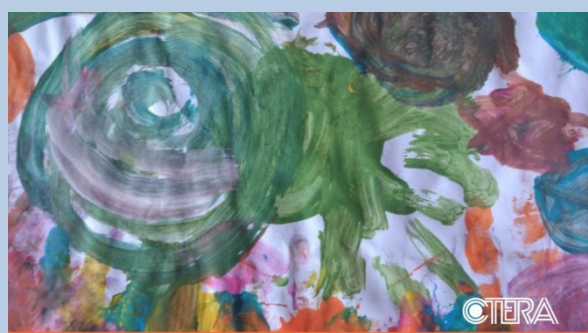
Desde la Secretaría de Educación de la CTERA y de la Red DHIE, participaremos de diversas actividades organizadas conjuntamente con Universidades nacionales e Internacionales, en las que se abordará la temática de las redes y colectivos de docentes que se organizan y realizan procesos de investigación a través de diversos dispositivos y modos de producción de conocimientos desde y sobre la realidad educativa.

El primero de esos encuentros se realiza el día 14 de noviembre a las 17.00 hs. y lleva como título "Trabajo docente en redes". La actividad se realiza en el marco del ciclo de conversatorios que co-organizan las Cátedras de Investigación Educativa de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos conjuntamente con la Escuela Marina Vilt de CTERA. En este conversatorio participan la Dra. Aline Dorneles de la Universidad Federal de Río Grande, Brasil, Rita Torchio miembro de la Red DHIE-CTERA y de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y Miguel Duhalde, por la Secretaría de Educación de CTERA y la Universidad Autónoma ER.

La otra actividad se realiza el día 21 de noviembre a las 18.00 hs. y lleva como título "Dimensión política de las Redes y Colectivos docentes en América Latina". La actividad está vinculada al proyecto de investigación "Experiências instituintes de formação docente, uma abordagem narrativa (auto)biográfica: diálogos latino-americanos", y el objetivo es conversar sobre el papel eminentemente político, contra hegemónico, y de resistencia de estos modos de organización docente.

Los disertantes son Miguel Ángel Duhalde (Instituto de investigaciones Pedagógicas "Marina Vilte" de CTERA, Argentina), Mairce da Silva Araújo (Universidad Estadual Rio de Janeiro), Gabriel Roizman (Centro de Investigaciones Educativas de Avellaneda, Argentina) y Adriana Varani. Esta actividad requiere inscripción previa.

Interesados/as en inscribirse, en este link: <https://www.fe.unicamp.br/agenda-de-eventos/dimensao-politica-das-redes-de-coletivos-docentes-na-america-latina>



#### Segundo ciclo de conversatorios

**"Trabajo docente, Investigación Educativa, Movimientos Sociales y Educación: pedagogías decoloniales, resistencias/contrahegemonías en territorio".**

**Conversatorio: Trabajo docente en redes**

► **Lunes 14 de Noviembre - 17 Hs. - Canal de YouTube FHAYCS Audiovisuales**

#### ► Conversan:

**Dra. Aline Machado Dorneles** - (Professora na Universidade Federal do Rio Grande ) (Membro da coordenação da Rede de Investigação na Escola - Rede RIE)  
**Mg. Miguel Duhalde** (CTERA) - (FHAYCS)  
**Mg. Rita Torchio** (ISP Dr. JVG) - (UNTRF) Integrante de la Red de Docentes que hacen investigación educativa (Red DHIE).

**Co-Organizan:** Cátedras de Investigación Educativa de los Profesorado en Educación Primaria, Inicial, Especial, de Orientación Rural de la FHAYCS; CTERA; Red DHIE; Rede RIE

 **FHAYCS**  
Facultad de Humanidades,  
Artes y Ciencias Sociales

## PUBLICACIÓN: “MAESTRAS ARGENTINAS...”



Gracias a la gentileza de las y los autores hemos podido incorporar a la mediateca pedagógica de CTERA las obras “Maestras argentinas: entre mandatos y transgresiones

Tomo 1 <https://mediateca.ctera.org.ar/items/show/493>

Tomo 2 <https://mediateca.ctera.org.ar/items/show/494>

Estas obras son producidas en Santa Fe, y cuentan con la compilación de Eduardo Mancini y Mariana Caballero. Además estas obras también se encuentran en el repositorio de la Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación, donde se pueden encontrar diversos materiales y publicaciones que realiza esta institución que tiene entre sus principales objetivos promover y fomentar el estudio y la enseñanza de la Historia de la Educación, destacar la incidencia del campo en lo pedagógico, social, político y cultural, y actuar públicamente contra todo acto que vulnere derechos humanos.

Sitio de la SAIHE: <https://www.saiehe.org.ar/repositorio/publicaciones>

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>  
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>

Para solicitar la suscripción escribir a [educacion@ctera.org.ar](mailto:educacion@ctera.org.ar)

